

Política de Vinculación con el Medio

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Aysén

Considerando que:

1. La Ley N° 20.910 crea quince Centros de Formación Técnica Estatales con propósitos mandantes para dichos establecimientos.
2. En concordancia con el artículo 3º de la Ley N° 20.910 y el DFL 19 que establece los estatutos del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Aysén, como persona jurídica de derecho público autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
3. Según lo dispuesto en los Estatutos del CFT de Aysén, art 8 letra b: son atribuciones del Rector/a dictar los actos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento institucional, tales como decretos, reglamentos y resoluciones, y le corresponde tanto la dirección, la organización y la administración de todas las actividades de la institución en su ámbito académico, administrativo y financiero, velando por la consecución de los fines de la institución.

Antecedentes:

El CFT Estatal de la Región de Aysén (en adelante el CFT o CFT de Aysén) es una institución comprometida con el desarrollo territorial de la región de Aysén y del país. Por lo cual, entiende como fundamental la interacción con los principales actores públicos, privados y sociales de su entorno, así como su contribución a la docencia. Es por ello, que en su estrategia define actividades que permiten atender las necesidades y desafíos del entorno social, productivo y de servicios, generando una relación bidireccional que tribute a la mejora continua del proceso formativo de los programas y planes de estudios de la institución. Estas actividades deben ser pertinentes y con un impacto tangible al desarrollo sustentable de la región y del país.

El CFT de Aysén debe responder a los cambios, necesidades y desafíos del entorno con dinamismo y flexibilidad.

I. OBJETIVOS.

Objetivo General:

Fortalecer la Vinculación con el Medio (VCM) como una función estratégica de la institución, que fomente el desarrollo territorial, el enriquecimiento del proceso formativo, la calidad y la mejora en la formación técnica, alineando las competencias de los y las estudiantes con las necesidades y desafíos del entorno social, productivo y de servicios.

Objetivos Específicos:

1. Consolidar la colaboración, principalmente con actores regionales y locales para responder a las demandas y desafíos específicos del territorio, promoviendo una interacción bidireccional que favorezca tanto al medio social, productivo y de servicios como al desarrollo institucional.

2. Incorporar las contribuciones de la VCM a los programas y planes de estudio para alinear el proceso formativo a las competencias demandadas por el medio, promoviendo con ello la empleabilidad y unas trayectorias formativas y laborales pertinentes para una inserción efectiva al entorno social, productivo y de servicios.

3. Implementar mecanismos de aseguramiento de la calidad y mejora continua en las actividades de VCM, asegurando que estas acciones cumplan con estándares de calidad que reflejen un impacto positivo y sostenible tanto en el entorno como en la institución.

II. PROPÓSITOS DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

La VcM tiene como propósito generar un impacto positivo tanto en la formación de los y las estudiantes como en el entorno inmediato, contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural de la región. Esta se basa en cinco pilares fundamentales:

- 1. Promover la calidad educativa:** atender las condiciones de ingreso de los y las estudiantes, vincular el proceso formativo a entornos laborales reales, monitorear el cumplimiento de los perfiles de egreso y promover oportunidades laborales que impulsen el desarrollo tanto de los titulados y las tituladas, como del sector productivo.
- 2. Conectar la formación con el mundo laboral:** Estableciendo vínculos sólidos con empresas y organizaciones para garantizar que la formación técnica esté alineada con las demandas y los desafíos del mercado laboral, buscando asegurar la empleabilidad de los titulados y las tituladas.
- 3. Compartir prácticas:** Promover la colaboración entre estudiantes, docentes y profesionales del sector para facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas que fortalezcan la adquisición de las competencias definidas.
- 4. Contribuir al desarrollo integral de los y las estudiantes:** Contribuimos al desarrollo integral de los y las estudiantes mediante oportunidades de aprendizaje práctico que complementan la formación teórica. Esto fortalece sus competencias profesionales, personales y ciudadanas, respetando la centralidad de la persona y su dimensión social, con la educación como motor de crecimiento personal y colectivo.
- 5. Generar impacto positivo en la comunidad:** A través de proyectos y actividades que promuevan el desarrollo sustentable, la responsabilidad social y el compromiso cívico entre los y las estudiantes.

III. Política de Vinculación con el Medio.

La Visión y Misión **Institucionales** del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Aysén, declaran que:

Visión:

“Ser reconocida como una Institución de Educación Superior líder en la formación de técnicos, que aporta al desarrollo socio-productivo de la Región de Aysén, entregando una formación de calidad a sus estudiantes”.

Misión:

“Promover el acceso de los(as) habitantes del territorio a una formación ciudadana y técnica de nivel superior pertinente y de calidad que contribuya al desarrollo de la región y del país, a través de un modelo educativo innovador orientado a competencias, que reconoce los aprendizajes previos, facilita las trayectorias formativo-laborales y permite una rápida incorporación al mundo laboral”

El CFT, con su casa central situada en la ciudad de Puerto Aysén, ha enfocado sus primeros esfuerzos en las áreas con mayor vocación productiva del territorio, particularmente en actividades relacionadas con el sector marítimo. Desde sus primeros pasos, la institución ha trabajado para atender las necesidades del entorno local, propiciando una comunicación relevante con los actores del sector empresarial, público y social, para definir una oferta de formación alineada a las demandas, características del territorio y a los desafíos del desarrollo estratégico regional.

Entorno Relevante:

El CFT ha asumido el compromiso de satisfacer las demandas y asumir los desafíos de la educación técnico-profesional mediante la integración de actores clave del sector público, el sector educacional y social-comunitario, y el sistema productivo y de servicios. Estos actores, relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional, contribuyen al desarrollo regional y fortalecen el ámbito socioeconómico, productivo y de servicios de la región.

1.- Sector Público:

- a) Los **organismos públicos centrales** juegan un papel clave en el fortalecimiento de la oferta educativa y la formación técnica en la Región de Aysén. A nivel ministerial, instituciones como el Ministerio de Educación, el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Economía son fundamentales en la definición de políticas y programas que orienten la pertinencia de las áreas de formación y la empleabilidad.
- b) A **nivel regional**, la Gobernación y las Delegaciones Provinciales apoyan la implementación de estas políticas, como asimismo la comunicación y colaboración entre el CFT y otros actores públicos (centrales y locales), sociales y privados de la región.
- c) Los **municipios**, por su parte, desempeñan un rol fundamental al identificar demandas locales en términos de formación, capacitación y desarrollo laboral. Su colaboración con este nivel del sector público es esencial para que el CFT de Aysén, pues permite responder de manera eficiente y eficaz los desafíos de formación en localidades frecuentemente aisladas, donde los municipios representan la principal cara del Estado y el primer punto de contacto para las necesidades de la población.

2.- Sector Educativo y Social-Comunitario:

- a) **Establecimientos de Educación Media Técnico-Profesional y Científico-Humanista** actúan como socios estratégicos en la articulación de trayectorias formativas, facilitando la transición de los y las estudiantes hacia la educación superior técnico-profesional. Además, colaboran en alinear la oferta educativa con los requerimientos específicos de la región.
- b) **Institutos Profesionales y Universidades:** A nivel nacional e internacional, estas instituciones colaboran en programas de estadías o pasantías y prosecución académica, lo que permite a los y las estudiantes acceder a oportunidades de especialización y mejora de empleabilidad.

- c) **Organizaciones Sociales:** Comprenden comités y organizaciones vecinales que requieren programas de formación, capacitación y apoyo para enfrentar desafíos sociales. Estas entidades trabajan en conjunto con el CFT para fortalecer la cohesión social y desarrollar habilidades comunitarias, promoviendo el bienestar de sus afiliados y sus comunidades.

3.-Sistema Productivo y de Servicios:

- a) **Actividades Productivas y de Servicios Regionales:** Empresas y organizaciones que contribuyen al territorio desde los diferentes sectores económicos relevantes de la región. Destaca la pesca industrial y artesanal, junto con la salmonicultura, ya que son pilares de la economía de Aysén. Este sector incluye industrias, proveedores de servicios, gremios y asociaciones que demandan formación técnica y cualificación para satisfacer las necesidades del mercado laboral y mejorar la empleabilidad.
- b) **MiPymes:** Las micro, pequeñas y medianas empresas actúan como aliados clave en la creación de programas de formación, capacitación, colaborando para identificar competencias necesarias y facilitar la inserción laboral de los estudiantes.

Extensión:

Podrá también el CFT realizar actividades de Extensión, entendiendo por extensión, las actividades que complementan la formación técnica promueven la difusión del conocimiento, la cultura y patrimonio, buscando producir en la comunidad un impacto positivo.

Extensión podrá abarcar áreas como las expresiones artísticas, el deporte y la recreación, así como también difusión del conocimiento, asistencia social y consultoría profesional.

Enfoques prioritarios:

La política de Vinculación con el Medio se sustenta en tres áreas de actuación prioritarias y alineadas con los objetivos del Proyecto de Desarrollo Institucional del CFT:

1. Vinculación Docente:

El enfoque principal es establecer relaciones bidireccionales con actores claves del sector productivo y de servicios, que enriquezcan el proceso formativo de los y las estudiantes y faciliten su inserción laboral. Esto se logra mediante prácticas profesionales, pasantías y proyectos colaborativos que potencian la empleabilidad de los titulados y las tituladas.

2. Vinculación Social:

Se promueven actividades con fines sociales que no sólo aporten al desarrollo de los y las estudiantes, sino que también fortalezcan su responsabilidad cívica y su contribución a la cultura y el bienestar de la comunidad.

3. Vinculación Comunicacional:

Este enfoque prioriza la difusión y promoción de la Educación Técnica de nivel Superior, destacando su importancia para el desarrollo regional, así como la relación del CFT con el entorno mediante la materialización de sus valores, el alcance de sus logros y aportes.

IV. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

La Vinculación con el Medio debe considerarse una de las áreas clave del quehacer del CFT, y debe alinearse con las directrices establecidas en la política de aseguramiento de la calidad institucional, que promueve una cultura orientada y focalizada en la mejora continua, en todo el quehacer institucional, resguardando el desarrollo integral y armónico del proyecto institucional, mediante mecanismos de evaluación y retroalimentación continua, alineados con el modelo educativo institucional. Lo anterior, permitirá la instalación gradual de la política de VcM, identificando etapas que aseguren su implementación, monitoreo y evaluación.

A continuación, se presentan tres aspectos orientadores fundamentales para asegurar la calidad en la VcM:

1. **Monitoreo de actividades de Vinculación con el Medio:** Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continuo que garantice que las actividades se realicen bajo estándares reconocidos. Este sistema debe incluir un sistema de registro donde se recopilen las evidencias de las acciones realizadas, permitiendo la evaluación y retroalimentación a los actores internos y externos involucrados, con lo cual se podrán ajustar y mejorar las iniciativas según la contribución de las acciones en términos de cobertura y satisfacción.
2. **Relevancia para el desarrollo formativo:** Priorizar actividades que fortalezcan las competencias claves de los y las estudiantes, asegurando que cada proyecto o actividad de VcM esté directamente relacionado con los objetivos de formación del CFT.
3. **Relación bidireccional con el entorno:** Mantener una relación preeminentemente bidireccional con el entorno relevante, asegurando que las actividades de VcM respondan a los requerimientos del entorno social, productivo y de servicios. Esto debe garantizar retribuciones mutuas, donde tanto la institución como los actores externos se vean fortalecidos o favorecidos por las colaboraciones.